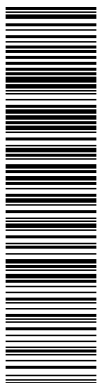


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 15/09/2021 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGFDD-JERAM-TSRUI</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2021 a las 12:19:58</b> Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA . FIRMADO 28/09/2021 12:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 12:14



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1315781 IGFDD-JERAM-TSRUI 15DCC7135993D4AA09FF1B608688F37563DC92C. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

**A S I S T E N T E S**

**Alcalde-Presidente:** D. Germán Beardo Caro

**Concejales:** D. David Calleja García Ruiz, D<sup>a</sup> Danuxia María Enciso Fernández, D<sup>a</sup> María del Carmen Lara Barea, D. Francisco Javier Bello González, D. Millán Alegre Navarro, D<sup>a</sup> Marina Dolores Peris Sayabera, D<sup>a</sup> Blanca Merino de la Torre, D. Javier David de la Encina Ortega, D<sup>a</sup> Ana María Arias Doello, D. Ángel María González Arias, D<sup>a</sup> María del Carmen Ojeda Díaz, D. Enrique Báez Cabello, D<sup>a</sup> María Eugenia Lara Vals, D. Víctor Manuel Raposo Chaves, D<sup>a</sup> Mónica Jiménez Álvarez, D. Alejandro Gutiérrez García, D<sup>a</sup> Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D. Juan Antonio Martínez Romero, D<sup>a</sup> María Dolores Campos García, D. Juan Carlos Sanz Martín, D<sup>a</sup> Leocadia María Benavente Lara y D. Javier Botella Franco

**Secretario:** D. Juan Antonio García Casas  
**Interventora:** D. Juan Luis González Carretero

**Hora de comienzo:** 18,04 h

**Hora de terminación:** 23,21 h

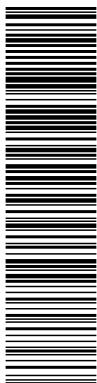
**ORDEN DEL DIA**

**1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

**PUNTO 1º.-** Fue dada cuenta de los comunicados que a continuación se relacionan:

A).- Informe de la Tesorería Municipal, relativo al cumplimiento de los plazos de pago regulados en el art. 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Año 2021. Segundo trimestre.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 15/09/2021 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGFDD-JERAM-TSRUI</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2021 a las 12:19:58</b> Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA . FIRMADO 28/09/2021 12:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 12:14



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1315781 IGFDD-JERAM-TSRUI 15DCC7135993D4AA09FF1B060668F37563C0C92C. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**B).- Informe de la Intervención sobre la información obligatoria presentada al Ministerio del Seguimiento del cumplimiento del Plan de Ajuste 2014-2032 correspondiente al segundo trimestre de 2021**

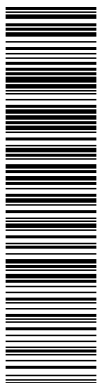
**C).- Fue dada cuenta de los siguientes bandos:**

- \* Bando Municipal regulador de las condiciones de uso de las playas en los niveles de alerta 2, 3 y 4 establecidos para la contención de la COVID-19.
- \* Bando Municipal regulador de las autorizaciones de transporte público de viajeros de carácter regular, temporal y uso especial de transporte escolar.

**D).- Comunicado sobre la tramitación del Reglamento de Participación Ciudadana.**

- PUNTO 2º.-** Fueron ratificadas, por unanimidad, las actas de las sesiones celebradas los ppdos. 14 y 28 de abril, 12,13,14 y 21 de mayo, 9 y 29 de junio, 14 y 30 de julio.
- PUNTO 3º.-** Se aprueba, con carácter inicial, por unanimidad, proposición de la derogación de la Ordenanza Municipal sobre el incremento del patrimonio urbano natural.
- PUNTO 4º.-** Se aprueba, por unanimidad, proposición de los Proyectos de Obras de los Servicios de Infraestructura y Urbanización y Edificación y Arquitectura, correspondientes al Plan Dipu-INVIERTE 2021
- PUNTO 5º.-** Se aprueba, con carácter inicial, por unanimidad, proposición de Convenio de Encomienda de Gestión entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.
- PUNTO 6º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de declaración de especial interés municipal, a efectos de aplicación de bonificación en el ICIO, a solicitud de la mercantil Innovación y Tecnología Energética Avanzada, S.L.
- PUNTO 7º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Popular instando al Gobierno de España a tomar medidas para impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia.
- PUNTO 8º.-** Proposiciones y mociones de urgencia.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 15/09/2021 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGFDD-JERAM-TSRUI</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2021 a las 12:19:58</b> Página 3 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA . FIRMADO 28/09/2021 12:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 12:14



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1315781 IGFDD-JERAM-TSRUI 15DCC7135993D4AA09FF1B060668F37563C0C92C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

a) Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría simple, se toma razón de la renuncia presentada por D. Álvaro Manuel González Rodríguez al cargo de Concejal.

b) Previa expresa declaración de urgencia, adoptada con el voto de calidad del Sr. Presidente, se aprueba también con el citado voto de calidad la proposición de modificación puntual del Plan de Ajuste de El Puerto de Santa María, anualidad 2021, Expediente 8/2021 – Expediente MC N°7.

c).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada con el voto de calidad del Sr. Presidente, se aprueba por mayoría simple proposición de modificaciones presupuestarias, en la modalidad de suplementos de créditos en los Capítulos Segundo y Cuarto del Presupuesto de gastos del ejercicio presupuestario de 2021, prorrogado de 2018. Expediente MC N°7.

**2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**PUNTO 9º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al Equipo de Gobierno a que dote, de manera urgente, de recursos humanos y materiales necesarios para la aplicación efectiva del PEPRICHYE.

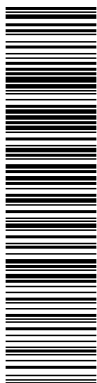
**PUNTO 10º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al Sr. Alcalde Presidente y a la Concejala Dª Marina Peris a que presenten su dimisión como responsables del caos y la falta de organización y de seguridad que ha padecido la ciudad durante este verano.

**PUNTO 11º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al Equipo de Gobierno a que presente ya los Presupuestos Municipales.

**PUNTO 12º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al Equipo de Gobierno a que realice con la máxima urgencia el pago de ayudas Covid prometidas a los autónomos en el mes de abril de dos mil veinte.

**PUNTO 13º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al Equipo de Gobierno a que desarrolle, con la mayor brevedad, el Plan de Movilidad Sostenible para dar cumplimiento a la Ley de Cambio

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 15/09/2021 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGFDD-JERAM-TSRUI</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2021 a las 12:19:58</b> Página 4 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA . FIRMADO 28/09/2021 12:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 12:14



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1315781 IGFDD-JERAM-TSRUI 15DCC7135993D4AA09FF1B0608688F37563C0C92C. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

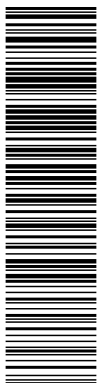


**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

Climático, de forma participada y consensuada con todos los grupos políticos, agentes sociales, colectivos y asociaciones que estén interesados en el mismo.

- PUNTO 14º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al Equipo de Gobierno a poner en marcha en la ciudad la iniciativa “Punto Violeta”, dando difusión e información de los distintos materiales con los que cuenta la campaña tanto en redes sociales como en los espacios de información municipal y atención ciudadana.
  
- PUNTO 15º.-** Se rechaza, por mayoría simple, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al Equipo de Gobierno a solicitar al catastro el listado de todos los bienes actuales de El Puerto de Santa María de las entidades financieras y bancarias que no están pagando el correspondiente IBI, por llevar a cabo una grave infracción.
  
- PUNTO 16º.-** Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que el Ayuntamiento en sus tramitaciones administrativas, así como en el lenguaje escrito o verbal que emane de la Institución, preserve el correcto uso de la Lengua Española y siga los postulados de la RAE que rechaza el lenguaje inclusivo y considera innecesario la inclusión del doble género.
  
- PUNTO 17º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que realice una importante reducción de la carga impositiva de los Impuestos y Tasas Municipales para que pueda entrar en vigor en 2022.
  
- PUNTO 18º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que ponga en marcha lo antes posible el Plan de Descontaminación visual en cuanto al tendido eléctrico se refiere, por ser el más contaminante.
  
- PUNTO 19º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando a la Concejalía de Turismo a que reúna al Consejo de Turismo para estudiar el estado actual en el que se encuentra el Plan Estratégico de Turismo de nuestra ciudad.
  
- PUNTO 20º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a que impulse una ampliación del parque de viviendas a través de una bolsa alternativa de viviendas vacías de particulares interesados, ofreciendo a los propietarios una batería de ventajas y garantías.
  
- PUNTO 21º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a que elabore una Oferta Educativa Municipal para el curso

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 15/09/2021 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGFDD-JERAM-TSRUI</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2021 a las 12:19:58</b> Página 5 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA . FIRMADO 28/09/2021 12:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 12:14



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1315781 IGFDD-JERAM-TSRUI 15DCC7135993D4AA09FF1B060668F37563DC92C. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

2021/2022 actualizada y adaptada a la actual situación sanitaria, dotando para ello al Servicio de Educación de recursos humanos para tal fin.

**PUNTO 22º.-** Mociones de urgencia.

a).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría simple, se aprueba con la misma votación moción del Grupo Vox instado al equipo de gobierno a la elaboración de una campaña de concienciación, de cara al 2 de octubre, para promover la cultura de la paz, tolerancia y comprensión entre los ciudadanos de la ciudad.

b).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría simple, se aprueba con la misma votación Moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a que informe sobre cómo se va a solventar el desfase de días de servicio que la empresa debe ofrecer al Ayuntamiento según el contrato de vigilancia, salvamento y socorrismo.

**PUNTO 23º.-** Preguntas ordinarias

a).- Fue retirada pregunta del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre si piensa dimitir el Concejal D. David Calleja por su reiterado incumplimiento con los agentes del Consejo Local de Comercio.

b).- Pregunta del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre que uso se le pretende dar al edificio que antes ocupaba la Guardería Municipal.

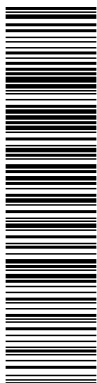
c).- Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre por qué el cuerpo de Policía Local no está atendiendo a la ciudadanía portuense con normalidad, cuando la plantilla se encuentra en la propia comisaría cumpliendo con su horario laboral, y quién ha dado dicha orden.

d).- Pregunta del Grupo Vox sobre quién está controlando que se cumplan las normas de circulación de los VMP: prohibición de circular por aceras y zonas de peatones, aparcamiento en lugares autorizados, uso unipersonal, ser mayor de edad para su utilización, etc.

**PUNTO 24º.-** Ruego ordinario

Ruego del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español-PSOE solicitando se les aporte por escrito la situación de los contratos de servicios municipales en régimen de prestación indirecta.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 15/09/2021 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IGFDD-JERAM-TSRUI</b> Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2021 a las 12:19:58</b> Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA . FIRMADO 28/09/2021 12:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 12:14



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1315781 IGFDD-JERAM-TSRUI 15DCC7135993D4AA09FF1B0608688F37563C0C92C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**PUNTO 25º.- Preguntas de Urgencias**

- a).-Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre si se va a producir una reestructuración del equipo de gobierno a raíz de la dimisión del Concejal D. Álvaro M. González Rodríguez.
- b).-Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre si están abonadas las ayudas de emergencia social de los últimos meses.
- c).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre si los camiones de residuos sólidos urbanos no han podido descargar en Las Calandrias.

**PUNTO 26º.- Ruego de Urgencia.**

Ruego del Grupo Adelante El Puerto solicitando a los Concejales del Equipo de Gobierno a que muestren respeto ante las intervenciones de los Concejales de la oposición, así como, respecto al posicionamiento de su Grupo y, en especial, cuando se trate de pronunciamientos que atenten contra los derechos fundamentales.

**EL SECRETARIO GENERAL,**